



UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Quilmes, 21 de febrero de 2002

VISTO, la Resolución (C.S.) N° 64/01, que homologa la Resolución N°: 195/01, por la cual se aprobó el Plan de Estudios de la Carrera de Contador Público Nacional del programa de Educación no presencial Universidad Virtual Quilmes, y

CONSIDERANDO:

Que por decreto N° 81/98 del Poder Ejecutivo Nacional se asigna al ministerio de Educación la función de órgano de aplicación de las disposiciones del artículo 74 de la ley n° 24.521, con facultades para dictar pautas e instructivos específicos necesarios para el cumplimiento de los propósitos perseguidos de la normativa de fondo.

Que en consecuencia corresponde adecuar la carga horaria para la Licenciatura en Comercio Internacional a dichas pautas e instructivos fijados por Resolución N° 1716/98 del Ministerio de Educación.

Que para ello debe ampliarse el alcance de la Resolución (C.S.) N° 064/01 homologa la Resolución N°: 195/01, por la que se aprobó el Plan de Estudio de la Carrera de Contador Público Nacional, modalidad no presencial.

Que la presente se dicta en virtud de los alcances que el artículo 58 inciso f le otorga al Consejo Superior, en concordancia con los artículos 40 a 43 y 74 de la Ley 24.521 de Educación Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Asignar una equivalencia de 1300 horas, desarrollados en al menos dos años académicos, a los requisitos de admisión a la carrera de Contador Público Nacional aprobados por Resolución R. "ad-referéndum" del Consejo Superior N° 195/01, homologada por Resolución (C.S.) N°: 64/01.

ARTÍCULO 2º: Aprobar la siguiente carga horaria para la Carrera de Contador Público Nacional:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

	Módulos de aprendizaje	Bibliografía obligatoria	Evaluación a distancia	Instancias Presenciales Obligatorias	Totales Horas Acreditadas
Núcleo de Estudios Básicos Obligatorios: 11 materias					
Herramientas Informáticas	85	75	12	2	174
Dirección Estratégica	85	75	12	2	174
Contabilidad de Costos	85	75	12	2	174
Estados Contables	85	75	12	2	174
Régimen Tributario.	85	75	12	2	174
Microeconomía	85	75	12	2	174
Auditoría Externa	85	75	12	2	174
Derecho Comercial	85	75	12	2	174
Concursos y Quiebras	85	75	12	2	174
Contabilidad Pública	85	75	12	2	174
Derecho Laboral	85	75	12	2	174
Núcleo de Estudios Generales: 7 materias					
Dirección Financiera	85	75	12	2	174
Organización y Administración de Empresas	85	75	12	2	174
Estadística	85	75	12	2	174
Sistemas de Información Contable	85	75	12	2	174
Matemática Financiera	85	75	12	2	174
Cambios Contemporáneos en la Estructura Industrial Argentina (1975 – 2000)	85	75	12	2	174
Recursos Humanos	85	75	12	2	174
Marketing	85	75	12	2	174
Estado, Sociedad y Economía Argentina (1930 – 1997)	85	75	12	2	174
Finanzas Públicas	85	75	12	2	174
Macroeconomía	85	75	12	2	174
Introducción al Comercio Internacional	85	75	12	2	174
Planificación y Control de Gestión	85	75	12	2	174
Evaluación de Proyectos de Inversión	85	75	12	2	174
Teoría Sociológica	85	75	12	2	174
Introducción a la Economía	85	75	12	2	174

sf



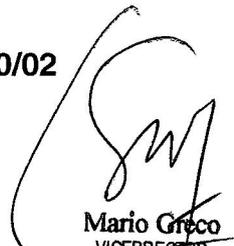
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

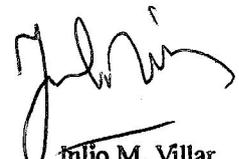
Núcleos de Estudios	Cantidad de materias	Total horas de acreditación
<i>Núcleo de Estudios Básicos Obligatorio</i>	<i>(11 once)</i>	<i>1914</i>
<i>Núcleo de Estudios Generales</i>	<i>7 (Siete)</i>	<i>1218</i>
<i>Total</i>	<i>18 (dieciocho)</i>	<i>3132</i>

Acreditación Horaria Total: 3132 horas = 1566

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Resolución (C.S.) N°: 10/02


Mario Greco
VICERRECTOR
Gestión y Planeamiento
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Julio M. Villar
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES